

Guayaquil, 31 de Marzo de 2001

**Señores
Accionistas de VALCONS C.LTDA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art.# 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución # 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía VALCONS C.LTDA.El Balance General y Estados de Resultados Anexos correspondiente al ejercicio económico 2000,los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad y las Normas de Auditorías Generalmente Aceptados. Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas juntas General de Accionistas y de Directorios

Del señor presidente y de los Accionistas.

Atentamente,

Jannete de Jácome
**ING. JANNETE DE JÁCOME
COMISARIO**

14 MAR 2001

